

número 201/1998, para la declaración de fallecimiento de sus hermanos Ramón, Eduardo, Severino, Emilio, Diego, Leonardo y Juan Suárez Picallo, que se ausentaron del país, habiendo transcurrido más de treinta años desde que se tuvieron las últimas noticias de los mismos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por dos veces, con intervalo de quince días, expido y firmo el presente en Betanzos a 17 de julio de 1998.—La Juez, Teresa Cortizas González Criado.—La Secretaria.—43.515.

y 2.ª 12-9-1998

BURGOS

Edicto

Doña Elena Ruiz Peña, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Burgos y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancias de la Procuradora doña Mercedes Manero Barriuso, en nombre y representación de doña María Soledad Borrego Hierro, se tramita expediente al número 40/1998, sobre declaración de ausencia de su hermano don Avelino Borrego Hierro, soltero, documento nacional de identidad número 13.291.442 H, nacido en Quintanilla de Pienza (Burgos), el 29 de octubre de 1955, hijo de Jaime y María Concepción, cuyo último domicilio fue en esta ciudad, calle Cardenal Segura, número 23, 1.º, ausentándose del mismo, embarcando en el barco mercante «Karibbean Sky», donde desapareció en fecha 2 de julio de 1994, en navegación desde el Puerto del Rosario (Argentina) al Puerto de Bahía Blanca (Argentina), no teniendo noticias de él desde dicha fecha, ignorándose su paradero; acordando la publicación del presente edicto para los que puedan dar noticias del desaparecido puedan comparecer en este Juzgado y ser oídos.

Dado en Burgos a 30 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Elena Ruiz Peña.—La Secretaria.—45.333.

CAZALLA DE LA SIERRA

Edicto

Doña María Jesús Nombela de Lara, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazalla de la Sierra,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 51/1995, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Miguel Ángel González Pérez, contra don Diego Caballero Guerrero, doña María Vargas Sánchez, don Manuel Bermejo Molero y doña Carmen García Valcárcel, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio, de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas.

La primera, por el tipo de tasación, el día 15 de octubre de 1998.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 17 de noviembre de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de diciembre de 1998, si en las anteriores no concurrieren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Bienes que salen a subasta y valoración

Rústica. Suerte de tierra, mitad indivisa, al sitio de «La Viciosa», parte del cortijo, en el término municipal de Constantina. Tierra compuesta de alcornocal y tierra de regadío, con una extensión de 13 hectáreas 52 áreas 10 centiáreas; que linda: Al norte, con carretera de Constantina a Las Navas, que la separa de finca adjudicada a don Miguel Mejías Marín; al sur, con finca de los sucesores de don Pedro de Ceballos; al este, con otra de don Antonio Manuel Rodríguez Díaz, y al oeste, con otra de los condominios.

Datos registrales: Folio 321, tomo 744, finca número 6.708 del Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Valor de tasación: 7.205.000 pesetas.

El valor de su mitad indivisa será, por tanto, de 3.602.500 pesetas.

Rústica. Suerte de tierra denominada «Las Agradadas», en Constantina, mitad indivisa de una superficie de 22 hectáreas 44 áreas 52 centiáreas. Al sitio y pago de la Algaída o Algaira; que linda: Al norte, este, sur y oeste, con finca nombrada «La Algaída», que fue de don Manuel Reyeros Ramos, hoy sus herederos. Dentro de estas tierras existen algunos alcornocales, chaparros y quejigos y tierras de labar.

Datos registrales: Folio 111, tomo 744, finca número 6.706 del Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Valor de tasación: 12.342.000 pesetas.

A su mitad indivisa le corresponderá la cantidad de 6.171.000 pesetas.

Dado en Cazalla de la Sierra a 20 de julio de 1998.—La Juez, María Jesús Nombela de Lara.—La Secretaria.—45.399.

CERDANYOLA DEL VALLÉS

Edicto

Don Fernando-V. Ramos Gil, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Cerdanyola del Vallés,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen en este Juzgado con el número 11/1998, instados por el Procurador don Enrique Basté Solé, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis de Sabadell, contra don Bienvenido Cortés Tortosa y doña María del Carmen Jaramillo Méndez, por proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada, que luego se dirá, por término de veinte días, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Cerdanyola del Vallés, calle Rambla de Montserrat, número 2, señalándose para la primera subasta, el día 15 de octubre de 1998, a las once horas; en su caso, para la segunda, el día 12 de noviembre de 1998, a las once horas, y para la tercera, el día 15 de diciembre de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Todo licitador que quiera tomar parte en la subasta deberá consignar, previamente, en la cuenta consignaciones 764, agencia 5930 del Banco Bilbao Vizcaya, ésta al efecto el 20 por 100 del tipo de subasta.

Segunda.—Para la primera subasta saldrá por el precio de su valoración; para la segunda, por el 75 por 100 del tipo que sirvió para la primera, y la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose postura que no cubran las mismas.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados antes indicados, para el supuesto de que la notificación personal no surtiera efecto. Y para el supuesto de que algún día de los señalamientos para las subastas fuera inhábil, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Departamento 20, en planta tercera, piso tercero, puerta quinta de la casa 6, de la calle Virgen de la Asunción y sin número, en calle Escultor Llimona con la que forma chaflán de Barberá del Vallés, destinado a vivienda. De superficie 69,71 metros cuadrados, compuesto de recibidor, comedor, cocina, tres dormitorios y cuarto de aseo. Linda: Frente, con piso tercera, puerta cuarta, e intermediando el mismo con la calle Virgen de la Asunción; derecha, entrando, por portal de la casa en parte con rellano de escalera y parte con patio de luces; izquierda, con calle Escultor Llimona; fondo, con finca de doña Elisa Badía Pons y bajos con piso segunda, quinta, y arriba con piso ático.

Inscripción en Registro de la Propiedad, 2 de Sabadell, al tomo 980, libro 72 de Barberá, folio 202, finca 3.167-3.ª.

Valorada dicha finca a efectos de subasta en la escritura de deudor en 8.619.264 pesetas, cantidad que servirá de tipo para la subasta.

Dado en Cerdanyola del Vallés a 15 de julio de 1998.—El Juez, Fernando-V. Ramos Gil.—El Secretario.—45.343.

CIUDAD REAL

Edicto

Doña María Isabel Ferrer-Sama Pérez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ciudad Real,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 281/1993, se siguen autos de desahucio, falta de pago, a instancia del Procurador don Juan Villalón Caballero, en representación de don Germán Ramírez Cardiel, contra don Juan Carlos Zurita Bravo, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas al demandado:

1. Rústica. Tierra en el término de Recas, denominada Majazul Bajo, de haber 18 hectáreas. Linda: Norte, don José Ignacio Zurita; sur, dehesa de don Acacio Zurita y otra; este, dicha dehesa, y oeste, de doña María Cristina Zurita. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 1, al tomo 1.383, libro 68, folio 1, finca 8.384.

Valorada en 7.200.000 pesetas.

2. Rústica. Tierra en el término de Recas, denominada Majazul Bajo, de haber 19 hectáreas. Linda: Norte, doña María Cristina Zurita; sur, doña María África Zurita; este, dehesa de don Acacio Zurita, y oeste, camino de Puchereros a Camarenilla. Inscrita en el indicado Registro, al tomo 1.370, libro 67, folio 174, finca 8.382.

Valorada en 7.600.000 pesetas.